



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Luchesse”, Bouwer, al realizar los controles habituales por los Módulos, fueron secuestrados:

En el Módulo MX1: cuatro aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías, dos chips, tres cargadores y un elemento punzante. Fueron identificados algunos responsables.

En el Módulo MX2: tres aparatos de telefonía celular con sus baterías, un dispositivo manos libres y un cargador industrial. Asimismo, fueron secuestrados cuatro elementos punzantes. Sin responsables identificados.

En el Módulo MD1: cinco aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías, un chip, una tarjeta de memoria y dos cargadores industriales. Dichos elementos fueron hallados en el perímetro externo de los Pabellones D1 y D3. No se identificaron responsables. Por otra parte, en el sector de ingreso y control de la vista, personal de requisa secuestró:

- Un cargador, que llevaba oculto entre sus pertenencias, el hermano de un interno alojado en el Pabellón F1.
- Un cuchillo tipo tramontina, que llevaba guardado en un recipiente, la concubina de un interno alojado en el Pabellón F3.

En el Establecimiento Penitenciario N°5, Villa María, personal de guardia secuestró un aparato de telefonía celular con batería y microchip. El responsable fue identificado.

Por último, en Cruz Del Eje, Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” al realizar los controles en los Módulos se secuestró un aparato de telefonía celular, que llevaba oculto en su pantalón, un interno alojado en el Pabellón C2. Además se hallaron tres baterías y un elemento punzante, en sectores de uso común y perímetro externo del Pabellón C2.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 27 de junio de 2019